

23



**PATENTE**

**DE**

**REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD**

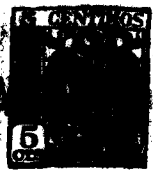
por "Un mango flexible principalmente de largo alcance" - -  
a favor de Don Antonio FERRER RIBAS, de nacionalidad espa-  
ñola, domiciliado en BARCELONA, calle Grases, 21.

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-  
tente de registro como modelo de utilidad de un mango flexi-  
ble especialmente destinado al manejo de útiles o aparatos  
que situados a distancia de la mano, como escobas, esponjas  
bayetas, aspiradores eléctricos y análogos es conveniente que  
5 puedan ser debidamente aplicados a superficies distintas que  
formen entre sí ángulos también distintos logrando siempre la  
perfecta aplicación regular del útil o aparato a las mismas  
gracias a la exacta adaptación del mango a la dirección requere-  
10 rida lo cual no resulta siempre posible empleando mangos rí-  
gidos rectilíneos.

Está caracterizado esencialmente el mango que se registra  
como modelo de utilidad por el hecho de estar constituido por



una barra formada por uno o más elementos flexibles que permiten adaptar automáticamente la configuración de la misma durante el manejo del mango a las posiciones de sus dos extremos más favorables para la aplicación por una parte del útil o aparato al objeto sometido a la acción del mismo y por otra parte al cómodo asimiento del propio mango por el operador.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo de utilidad que se registra, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mango de que se trata en su más general realización, así como de las ventajas y en consecuencia de la utilidad que su empleo ha de reportar.

En la figura 1 del dibujo está representada una vista total del mango que se describe como ejemplo y en la figura 2 un detalle a mayor escala, representado en sección por A, A de la figura 1, que demuestra la constitución esencial de la parte flexible del mango.

El mango se compone en el caso representado de un cuerpo rígido 1, preferiblemente tubular para que sea de poco peso, que sirve de empuñadura, continuado por otro cuerpo flexible 2, fijado sólidamente al primero por ajuste, constituido por una agrupación de varillas elásticas 3, 3 de acero, encerradas en una vaina general 4. El extremo 2' de este cuerpo flexible integrante con el cuerpo rígido 1 de la totalidad del mango se fija al utensilio o aparato que se ha de manejar por cualquier medio de acoplamiento

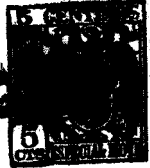


que por ser cualquiera de los ya conocidos no forma parte de la esencialidad del modelo.

5 Se comprende perfectamente que el manejo de la empuñadura 1 del mango podrá traducirse en un accionado del útil fijado al extremo de la parte flexible 2 del mismo manteniéndolo en la posición más adecuada para motivar la función que le esté encomendada tomada automáticamente por su peso, por la elasticidad de la parte flexible y por especial destreza del usador.

10 Tanto la empuñadura rígida como la porción flexible del mango podrán ser más o menos largas y más o menos grandes una respecto a la otra, pudiéndose llegar incluso a constituir el mango totalmente flexible, si la vaina o vainas que forman parte integrante del mismo fuesen suficientemente sólidas y  
15 adecuadas para el asimiento directo.

Como se comprende, los elementos flexibles del mango podrán hallarse en el mismo en número variable a partir de la unidad y podrán tener formas variables. También podrán ser variables las formas y las dimensiones generales del mango en  
20 cada caso de ejecución del modelo, los metales, aleaciones y otros materiales, rígidos o flexibles, de que se fabrique el mismo; las prácticas manuales o mecánicas de fabricación; los acabados que se den a cada mango y las guarniciones de que se dote y en general, cuantas circunstancias puedan concurrir en la  
25 producción o en la aplicación de los mangos siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no sean causa determinante de alteración de la misma.



N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un mango flexible principalmente de largo alcance, para útiles y aparatos manejables a notable distancia, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una barra formada por uno o más elementos flexibles, que permiten adaptar automáticamente la configuración de la misma durante el manejo del mango a las posiciones de sus dos  
10 extremos más favorables para la aplicación por una parte del útil o aparato al objeto sometido a la acción del mismo y por otra parte al cómodo asimiento del propio mango por el operador.

2.- "Un mango flexible principalmente de largo alcance".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Agosto de 1957.

P. p. de Don Antonio FERRER RIBAS,



28

FIG.1

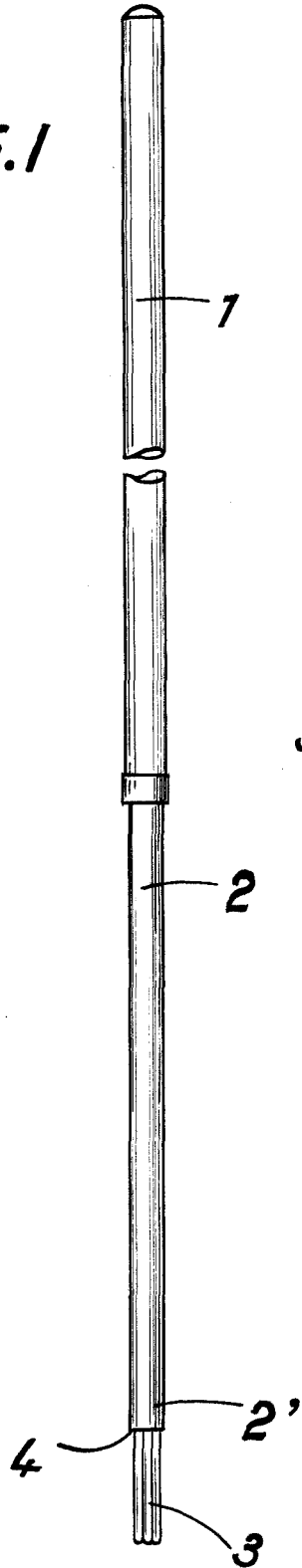
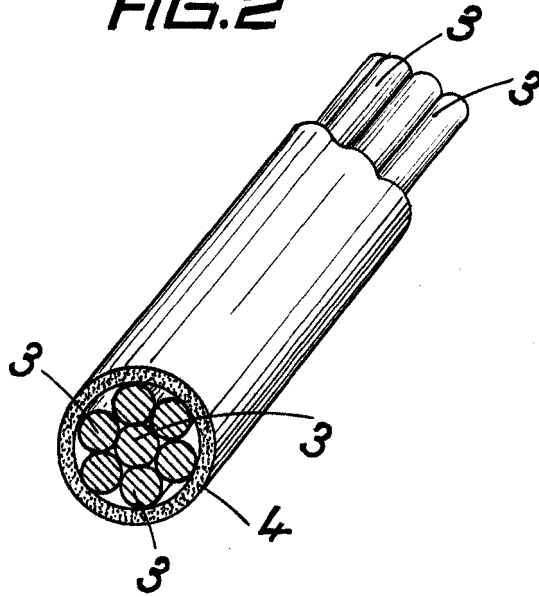


FIG.2



ESCALA VARIADA  
28 ABO. 1957

*M. Ferrer Ribas*